

10,9105

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto alimenticio para el ganado"-----

a favor de D. Juan MARQUET, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El producto alimenticio propio para el ganado que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, además de tener un gran poder nutritivo, posee cualidades eminentemente estomacales e higiénicas, como podrá deducirse de su composición especial.

El referido producto es un preparado a base de yoghourt o leche fermentada con bacilos lácticos, mezclado con sustancias vegetales, que pueden ser por ejemplo pajas, alfalfas, ha-



109105

- 2 -

rinas, féculas, residuos de la molienda de granos y del prensado de semillas como son las pulpas de todas clases; es decir, el componente fijo y constante es el yoghurt, y los demás pueden ser variables, quedando comprendidos en el objeto de la patente, mientras sean materias vegetales.

Como se puede comprender, pues, el producto fabricado puede tener un gran valor nutritivo, además de poseer las favorables propiedades estomacales propias de la leche fermentada con bacilos lácticos, tan reconocidamente higiénica y digestiva.

Las proporciones de las mezclas podrán ser variables y aun podrán añadirse al producto pequeñas porciones de materias animales o minerales reconstituyentes, por ejemplo fosfatos de cal.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De la fabricación de un producto alimenticio propio para el ganado, compuesto de yoghurt, o leche fermentada con bacilos lácticos, y materias vegetales de cualquier clase, en proporciones que pueden ser variables.

2.- De la adición al producto referido en el párrafo anterior, de pequeñas proporciones de materias animales o minerales nutritivas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un producto alimenticio para el ganado".

Consta



109105

- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Agosto de 1928.

P. p. de D. Juan MARQUET,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marquet', is written over the printed name. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.